Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 05 de Marzo de 2024

Resolución
Nº 096/2024

Acta ordinaria Nº 006/2024

VISTO: que por Resolución N° 068/2024 se aprobó con motivos de conmemorarse en Marzo el mes de la Mujer realizar la Feriarte

CONSIDERANDO : que para llevar acabo esta actividad se necesita contratar a un asistente técnico para sonido, arme y desarme para el cual se contrató al Sr Liber Acuña C.I. 3064679-5 el cual factura a través de Cooparte RUT 020071360012 la suma de $ 6.000,00

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta $ 6.000,00 a la empresa Cooparte RUT 216 822 560 010 para el pago del asistente técnico Sr Liber Acuña C.I. 3064679-5

2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación .

3. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS